



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00063522- -UNC-ME#FD - Licencia Prof. Díaz Cafferata

VISTO:

El EX-2026-00063522- -UNC-ME#FD referido al pedido de prórroga de licencia por cargo de mayor jerarquía del Prof. Santiago Díaz Cafferata, desde el 01 de marzo de 2026 al 28 de febrero de 2027;

Y CONSIDERANDO:

Los motivos expresados por el Prof. Díaz Cafferata y las constancias obrantes en autos en los órdenes.

Que el Prof. Santiago Díaz Cafferata (legajo 46688), registra en esta Unidad Académica un cargo regular por art. 73 de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (Cód. 119) en la asignatura “Derecho Político”, conforme RHCS 547/2025.

Las disposiciones del Art. 49, apartado II, inc. “a”, Cap. VII, del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/2014.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06.

Por ello, y ad referendum del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Prof. **Santiago DIAZ CAFFERATA** (legajo 46688) entre el 01 de marzo de 2026 y el 28 de febrero de 2027 inclusive, en su cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) en la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Político, en los términos previstos en el art. 49, apartado II, inc. “a” del CCT de Docentes Universitarios.

Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de

manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 3: Regístrese, tome nota Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Sueldos, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Público y elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.